

LA VERDAD

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Alfredo Zino

Organismo defensor de los intereses de Partido Colorado y de Pueblo

Año 2 Número 200

APARECE
Miércoles y Sábado

edación y Administración
MAYO DE 1912 N.º 44

SUSCRIPCION MENSUAL

\$ 0.7

Semestre	" 4.00
Año	" 7.50
Año suelto	" 0.05
Parasado	" 0.10

Ricardo Espalier

Abogado
San José 69
Montevideo

de la República
O. del Uruguay

Sucursal de Río Negro
esta fecha hasta nuevo aviso
en su oficina el siguiente:

HORARIO
12 a. m. y de 1. ½ a 3 ½ p.m.
Bento, Abril 10 de 1912.

LA GERENCIA

Angel M. Cuervo
MEDICO CIRUJANO

SULTAS: de 4 a 5 menos los
viernes.
BRASIL NÚMERO 5

Norberto Barbot

MÉDICO CIRUJANO
de consulta de 4 a 5 p.m.
menos los festivos
Calle 18 de Julio

Franisco Rios Silva
SCRIBANO PÚBLICO
preferentemente de arre
suciones y estudios de tít
general.

SAN MARTI FRAY-BENTOS

BENTOS, JUNIO 29 DE 1912

lización e inmigración

PROYECTO DE VASTAS
PROPORCIONES

sito del señor
Santiago Maciel

pector de Inmigración y Col
o, señor Santiago Maciel, jef
cilio respectivo en la Divi
Agricultura, se propone real
novo plan de vastas propor
para prevenir la subdivisión
turas, colonizar la mayore
inmigración y por consiguiente pro
piedad laboriosa, sin que re
importar ingentes sacrific
el Estado.

lo es que el gobierno no se ha
ualmente en condiciones de
recursos necesarios para ad
terras en la cantidad que re

queriría un plan suficientemente vas
to de colonización, —pero aún así es
indispensable iniciar trabajos en ese
sentido, a fin de no demorar por más
tiempo la evolución benéfica de nues
tras industrias matrices.

Comprendiéndolo así, es que el Ins
pector de Colonización, Sr. Maciel se
propone llevar á efecto un plan de
propaganda personal a fin de que los
propietarios de campo destinan
una parte de ellos á la agricultura.

Al efecto ya tiene en su poder fac
ilitados por la Dirección de Impues
tos Directos la nómina casi completa
de los propietarios de campos, cu
yos superficies no son menores de
1.500 hectáreas, con todos los datos
que puedan ilustrar el asunto y situa
ción departamental, superficie de las
tierras y domicilios de los propietarios.

La sección "Inmigración y Colon
ización", una vez organizada debida
mente, iniciará sus trabajos, tratando
de obtener de los poseedores de gran
des áreas, el compromiso escrito de
dedicar á la agricultura una fracción
determinada, ejercitando su propaga
nda, no solamente en la capital
donde residen gran parte de ellos,
sino en la campaña, trasladándose
sobre los propios establecimientos.

Este demuestra que las Intenden
cias han hecho muy poco caso de las
órdenes del gobierno en ese sentido,
importándoles un consejo las neces
idades y perjuicios que pueda sufrir el
vecindario de nuestra campaña. Ver
mos si las autoridades policiales com
pieren en mejor forma que las edilecas.

En lo que respecta a nuestro depar
tamento, podemos garantir que no
hay ni solo camino en buen estado,
por lo que urge su pronta reparación.

He aquí la parte esencial de la cir
cular aludida:

«Com fecha 7 de Junio corriente, es
te ministerio dirigió circular a todos
los Intendentes Municipales de los
departamentos del litoral e interior,
haciéndoles presente que debían adop
tar medidas para la inmediata reparación
de los caminos que están in
transitables, aplicando mientras no
terminarán las obras y con la mayor
urgencia el art. 290 del Código Ru
ral, que autoriza a imponer a los pro
pietarios de los predios linderos a
campo en mal estado, servidumbre
de paso por sus predios respectivos.

Esta servidumbre tiene carácter
forzoso y su imposición completa
mente administrativa, dictando úni
carse sin dilaciones en cuanto se com
prueba la imposibilidad del tránsito
por la vía pública.

Como segun los informes del mi
nisterio continúa el mal estado gene
ral de los caminos sin que las autor
idades municipales hayan podido im
plicar efectivas en todos los casos las
medidas indicadas en la circular aludida,
se les debe recordar que sus sub
juntos datos concretos y precisos
sobre el estado de la vialidad en ese
departamento después de las últimas
lluvias, a fin de que la Municipalidad
tenga base cierta para ordenar las
composturas de carácter urgente de
las vías de tránsito que lo requieran
aplicando a los predios linderos la
servidumbre forzosa prevista en el
citado artículo del Código Rural.

A medida que se obtengan las tie
rras podría iniciarse, también, la pro
paganda inmigratoria, a fin de no de
morar la ejecución del plan que se pro
yecta.

Así, de una manera sencilla, se per
seguirá la solución del más serio pro
blema nacional, el que ha preocupa
do siempre a nuestros hombres de go
bierno: la explotación agrícola del te
rritorio en consonancia con la gunade
ciencia.

Luego una reglamentación equita
tiva en nuestra ley de colonización,
que exoneraría del impuesto de Contri
bución Inmobiliaria á los propietarios
que destinan tierras a la formación
de colonias, coronaría esta obra
patriótica y de verdadera labor pa

ri lo presente y para lo futuro.
Los propietarios de grandes exten
siones no se negarán a facilitar la
realización de estos planes, que ven
drían a favorecerles directamente, an
tes que al país.

De interés rural

CIRCULAR A LOS

JEFES POLÍTICOS

SERVIDUMBRE DE PASO

En virtud de no haber dado resul
tado alguno la circular pasada por el
Gobierno a las intendencias, recom
endándoles la pronta compostura
de los caminos que quedaron intran
sitables a causa de las últimas lluvias,
se ha pasado otra a los Jefes Políticos
a fin de ilustrar a las Intenden
cias de los caminos que necesitan ser
reparados más urgentemente.

Esto demuestra que las Intenden
cias han hecho muy poco caso de las
órdenes del gobierno en ese sentido,
importándoles un consejo las neces
idades y perjuicios que pueda sufrir el
vecindario de nuestra campaña. Ver
mos si las autoridades policiales com
pieren en mejor forma que las edilecas.

En lo que respecta a nuestro depar
tamento, podemos garantir que no
hay ni solo camino en buen estado,
por lo que urge su pronta reparación.

He aquí la parte esencial de la cir
cular aludida:

«Com fecha 7 de Junio corriente, es
te ministerio dirigió circular a todos
los Intendentes Municipales de los
departamentos del litoral e interior,
haciéndoles presente que debían adop
tar medidas para la inmediata reparación
de los caminos que están in
transitables, aplicando mientras no
terminarán las obras y con la mayor
urgencia el art. 290 del Código Ru
ral, que autoriza a imponer a los pro
pietarios de los predios linderos a
campo en mal estado, servidumbre
de paso por sus predios respectivos.

Esta servidumbre tiene carácter
forzoso y su imposición completa
mente administrativa, dictando úni
carse sin dilaciones en cuanto se com
prueba la imposibilidad del tránsito
por la vía pública.

Como segun los informes del mi
nisterio continúa el mal estado gene
ral de los caminos sin que las autor
idades municipales hayan podido im
plicar efectivas en todos los casos las
medidas indicadas en la circular aludida,
se les debe recordar que sus sub
juntos datos concretos y precisos
sobre el estado de la vialidad en ese
departamento después de las últimas
lluvias, a fin de que la Municipalidad
tenga base cierta para ordenar las
composturas de carácter urgente de
las vías de tránsito que lo requieran
aplicando a los predios linderos la
servidumbre forzosa prevista en el
citado artículo del Código Rural.

A medida que se obtengan las tie
rras podría iniciarse, también, la pro
paganda inmigratoria, a fin de no de
morar la ejecución del plan que se pro
yecta.

Así, de una manera sencilla, se per
seguirá la solución del más serio pro
blema nacional, el que ha preocupa
do siempre a nuestros hombres de go
bierno: la explotación agrícola del te
rritorio en consonancia con la gunade
ciencia.

Luego una reglamentación equita
tiva en nuestra ley de colonización,
que exoneraría del impuesto de Contri
bución Inmobiliaria á los propietarios
que destinan tierras a la formación
de colonias, coronaría esta obra
patriótica y de verdadera labor pa

das que pretenden regular los impulsos
psíquicos de los hombres.

Un hombre tiene el derecho de to
marse a golpes de puño, sin mayores
trámites, como tiene el derecho de ba
tirse con todo el protocolo de caballeras
más o menos aceptables. El pe
laje es una propiedad que no es un
robo y cada cual es dueño de pagarlo
en la forma que crea conveniente.
Aquí no se trata de ciencias sino de
procedimientos.

Una de las personalidades más des
collantes del socialismo contemporáneo,
el hon. Bissolati, se batió tantas
veces como oportunidades tuvo de
hacerlo. Y ahí lo tenemos tan social
lista como siempre.

Cuando se tramitaba el duelo en
Agote y Palacios, este último le
dijo a un reportero de un diario: «Si
hay que ir al terreno iré y si me expulsa
del Partido Socialista, siéntase mi
socialista como lo he sido hasta hoy.
Creo que la actitud del partido es in
justa, por cuanto se trata de un
asunto personal en que nada tienen
que hacer las doctrinas que tienden
al mejoramiento colectivo.

EL CENSOR

Las prácticas democráticas

Lunfardos juzgando
el mensaje

—¿Dónde has andado hermano todo
el día ayer que no te vi visto?

—A lo que no admires!

—¿Campaneo algún golpe?

—No.

—¿Te tenido por alguna dama?

—No.

—¿En alguna jugada é monte a
puerta cerrada?

—No.

—No caigo entonces.

—Estuve en el Congreso.

—¿En el Congreso? ¿Y qué había?

—Pucha, ¿no sabés lo que había?

—Nó.

—¿Qué atrasao estás prácticas de
mocerías.

—¿Qué es eso?

—Las costumbres de los pueblos re
públicos. Todos los años el Presi
dente fija un día pa que se reúnan los
diputados del Congreso á comer sand
wich y charpar vino Jerez y con eso
les engaña pa que le eschenca una
retalia que trai escrita donde dice co
mo se encuentran la Nación, las fina
zas, las fiestas, los miliméticos, los bar
cos de guerra, los vecinos, las reflej
anzas y otra punta son novedades.

—¿Y cómo sabe el Presidente todas
esas cosas?

—Porque las chismean los min
istros.

—¿Y á los diputados qué les impor
tan?

—Como no les va á importar si son
los representantes del pueblo.

—Yo si fuerad diputado, lediría al pre
sidente güeno, y a mí qué; si están
mal las finanzas arréglenla, si las hu
caldas están flacas cambienlas de po
derero, si los miliméticos no andan bien
matales leña, si los barcos están des
cangallitos largüelos á los astilleros y
de los vecinos no me cuenta nadie,
porque cada uno en su casa hace lo
que le da la gana y verás como no
venía con más novedades.

—Qué ignorancia obscura habías
tenido de las prácticas democráticas
hermano. El Presidente como el
gobernante de una casa e comercio que
es propiedad del pueblo y el dueño ne
cesita conocer todos los años como
marcha el negocio, entonces el gerente
se hace el balance y lo presenta pa
que vean los patrones como ha quedado

la cosa durante el periodo.

—Estás bien preparao ché en mate
ria política. Pareces diputao.

—¿Y qué me faldá a mí pa ser dipu
tao? El diploma noda más.

—Es que no se me ha ocurrido serlo
si no hace tiempo que podíamos es
tar en la cámara.

—¿Cómo?

—Punguiéndonos un par de diplo
mas.

—Es cierto.

—Bueno y qué has visto en el Con
greso.

—La función de la apertura.

—De la apertura querías decir.

—No hombre no seas bagual, á la
fiesta de ayer le llaman la apertura
porque se abrió el Congreso siguiendo
las prácticas democráticas.

—Bueno ché suspendé el terminito
ese de prácticas democráticas que pa
rece que lo has aprendido en viernes.
Si se ha abierto el Congreso, habrá
abierto abiertura y no apertura; no
sino bárbaro.

—Bueno, apertura pa mí es igual.

Detrás el Presidente ché. Se pararon

todos los diputados que estaban en
fundido en unos trancillos de las tres
bolitas que á algunos les quedan como
a don Pedro Fernández, un traje á
baillarina. Se caló los espejuelos, pa
ló un rollo á papeles, les hizo señas
a los sábados que tomaron asiento
y empezó la lectura del mensaje que
era más largo que un tren de carga
del puerto.

—¿Y que dijo ché?

—Qué se yo hermano lo que dijo,
pero dijo mas cosas muy lindas ché,
la entrada parecía carta é novio ché,
les metió una filantropia a los dipu
tados que algunos de gusto se mer
dian el fraenil. Lo que estuvo más
bonito fue lo que dijo de política y
de las elecciones libres; alí el hombre

largó una chorrra é verdades, dest
gó el tarro y empezó á sacar tranc
itos al sol, diciendo que ningún gob
ierno se le unía amistoso a los cuad
illos y que el dos plumadas había
derrumbao la máquina que amasaba
diputados, esto lo aplaudieron los mi
rtones un rato largo.

—¿Tigre don Roque?

—Y Autonio. No hay como tener
poder pa roncar fuerte.

—¿Y de nosotros que dijo?

—Ni una palabra ché, al contrario
dijo que si los crímenes habían au
mentado, era porque se habían co
lado elementos de otras tierras, como
diciendo que los criollos pugnámos
pero no matámos.

—Ta güeno, ché; aura más es más
simpático. ¿Y después?

—Después hablo de muchas cosas
más por último cuando acabó, los invita
a todos a su casa a tomar una copita. Ahí no pude entrar por
que los botones pesquisadores andau
como hormigas, pero me armé de estos hubimos casi enteros que
tiraron unos que salieron. Tomá fu
má bueno alguna vez.

—Gracias.

—Y otra vez educate más que el
hombre debe conocer las prácticas
democráticas.

—Andá bañate, democrático.

LA RAZÓN

El bicho de cesto

(*Oscetius platensis*)

El bicho de cesto es un lepidóptero,
que como se sabe, fabrica pequeños
cestos con partículas de hojas, re
tidomas, brotos, flores y demás resi
duos vegetales.

La hembra es aptera, y la fecunda
mucho en su involucro, protegi

L A V E R D A D

dónde efectua la postura de 5 a 6000 huevos. Allí en el mismo cesto, vive se reproduce, crece y muere.

Al nacer las pequeñas orugas llevan un cestito sedoso que van agrandando a medida que se desarrollan.

A fines de Febrero, se transforman en crisálidas, arraigando fuertemente sus cestos en las ramas de los arboles.

Las mariposas y los machos salen en la segunda quincena del mes de Marzo. Aquellas son de un color pardusco, café y más bien repulsivas.

Es curioso observar las legiones larvas de bichos de cesto, suspendidas en una fibra que sale de la cesta o involucro materno, y de allí se aproximan a la planta más cercana donde se arraigan, pasando otras a las vecinas. De este modo, y ayudado el viento a la traslación de las larvas la plaga se propaga enormemente.

Algunos arboricultores arrancan los capullos del bicho de cesto y los aplastan creyendo que así destruyen la plaga. Es un error. El tratamiento debe hacerse en invierno, época del reposo del lepidóptero. Se cortan los capullos sí, pero se van echando en una canasta, de donde se llevan a un camino y allí se les prende fuego.

Si así no se procede, el bicho resguardado puede salir nuevamente de su cubierta.

Además: esta plaga no solo estropiea las ramas, hojas y flores, sino también aniquila el árbol, succionando casi todo sus órganos, para la fabricación de sus capullos y para su alimentación.

Accedemos

A solicitud de la Intendencia, publicamos a continuación la siguiente nota circular, que como se ve, reitera lo ya publicado en hoja suelta por la Jefatura Político llamando la atención de los interesados para llenar vacantes en los cursos teóricos-prácticos para recibir el título de Capataces Rurales.

Fray-Bentos, Junio 21 de 1912.
Sr. Director del periódico LA VERDAD

Señor Director:

El Ministerio de Industrias ha encargado á esta Intendencia hacer público en el Departamento que existen 50 plazas vacantes para cursos teóricos-prácticos para recibir el título de Capataces Rurales. Para ingresar deben los aspirantes, reunir las siguientes condiciones:

1º haber cursado instrucción primaria completa de primer grado, 2º, edad entre 17 y 21 años cumplidos, 3º, práctica de dos años en establecimientos rurales, 4º, buena salud certificado con informe médico y complección robusta y sana que se constatará en cada caso, 5º, un examen de ingreso que comprenda las siguientes materias de instrucción primaria, lectura, escritura, geografía de la República, cálculos sencillas y sistema métrico decimal, todo alumno tendrá en Montevideo un representante que responderá por él durante su estadía en el establecimiento.

Una vez aprobados los estudios y trabajos se hacen de internos en estos establecimientos-museo del Estado.

Los que necesitan mayores datos sián de presentarse á optar alguna vez podrán solicitarlos en esta Intendencia.

Agradeciendo esta publicación, que podrán ser de beneficio para algunos jóvenes del Departamento, saluda á Ud. atte. —ROMÁN OROSCO—ALEJANDRO EMILIO PESCE SRI.

En las comisarías de campaña

Plantación de árboles y forrajeras

El Poder Ejecutivo ha resuelto que en las comisarías de campaña se proceda en la presente estación al plantío de árboles forestales, y a la siembra

de pastos anuales o vivaces y plantas forrajeras en general para la mantención de las caballadas de la policía.

Como para ese efecto deben cercarse previamente los predios destinados al plantío y siembra y la estación está muy avanzada, se ha dispuesto un llamado a licitación á corto término, pero con gran difusión, á fin de concurren al mayor número de proponentes posible, para la provisión de útiles destinados á la roturación y laboreo de las tierras y de materiales para la construcción de alambrados.

Con ese objeto la Fiscalía e Inspección General de Policias pasará una circular a los barraqueiros invitándolos a concurrir a la referida licitación pública.

El señor Vasquez Gómez

El ilustrado periodista señor Vasquez Gómez conocido ya en nuestro ambiente pues no hace muchos meses dio en Teatro "Oxilia" una brillante conferencia socialista-liberal en la que demostró sus altas cualidades de orador profundo y galano, reanudando las tareas de la agencia periodística que hace ya muchos años dirigió en su capital.

Además, el señor Vasquez Gómez, se ocupa de otros asuntos como los indicados por medio del aviso que aparece en esa misma hoja, y en los cuales demostró siempre excepcional competencia.

Deseamos al periodista amigo mucho éxito en su nueva tarea.

Publicamos a continuación la nota que hemos recibido del señor Vasquez Gómez.

Sr. Director de LA VERDAD

Distinguido compañero: Me complace en participar que he realizado las tareas de la agencia periodística que, hace diez y nueve años, inicié y dirigi en la capital de la República.

Como entonces, presto á los diarios y periódicos que utilizan las tareas de este centro—los servicios informativos (epistolares y telegráficos), les envío colaboraciones, y ocupo pome de usertos de publicidad.

Tendré verdadera satisfacción en contar á esa ilustrada hoja en el número de las abonadas al CENTRO de la PRENSA; y aprovecho la oportunidad para quedar de usted efectivamente y seguro servidor.

ADOLFO VASQUEZ GÓMEZ

Cinematográficas

VARIEDADES

Esta noche y mañana habrá funciones extraordinarias en el Cinematógrafo que funciona en este salón. El programa extra de esta noche, ha sido confeccionado con la seguridad de que será de verdadero atractivo para la concurrencia que seguramente llenará la sala del "Variedades" único que proporcionará al público un rato agradable que será un complemento de los festejos del "Día del Árbol".

Van a continuación los interesantes programas de las films de hoy y de mañana.

PROGRAMA

"Locura del doctor Roff 1ª y 2ª parte."

"Nick Carter y Ladrones de Bancos dramática."

"Campeón de pesos difíciles" cómica 1.a y 2.a parte."

"Jugador de Carreras de caballos 1.a y 2.a parte."

"Maximino se enamora subitamente cómica."

"La puntilla denunciadora" 1.a y 2.a parte."

"Toto en la esena" muy cómica.

Programa para el Domingo

"El Vaquero y la India" 1.a y 2.a parte"

"El gressete sentimental"

"El premio gordo" cómica.

"Pequeña aventura de Eduardo" 1.a y 2.a parte."

"El señor Fortuna ha perdido en el juego" cómica.

"El robo de la Giacinda" policial 1.a y 2.a parte."

"Vecino y vecina" muy cómica.

Proximamente extenso de la grandiosa obra dramática de 1200 metros "Desdemona ó sea Ottello".

El teatro Young

Poco tiempo falta para que el hermoso Teatro Young que completamente concluido, y desde entonces pude Fray-Bentos lucir orgulloso como el mejor de todos los del litoral e interior de la República.

Puede decirse pues que el grandioso edificio está terminado, aun cuando falta para poder ser entregado por sus constructores la ejecución del teatro y la instalación de los cables conductores de luz eléctrica, cosas estas que ya se han dado principio guiadas por expertos profesionales venidos de profesionales de la capital por cuenta de la empresa Llambias de Olivar Masanes.

Según nos ha manifestado uno de los señores nombrados, el nuevo teatro sera entregado por la empresa constructora en la primera quincena del mes de Agosto, siendo entonces presumible q' su inauguración se realizará el 25 de Agosto, pudiendo adelantarse por lo tanto el que el acontecimiento de la inauguración del nuevo coliseo, sea lo mas notable y de realizarse de los festejos que tendrán lugar en las patrias fiestas.

Ambiente Social

CHARLANDO....

La teoría del feminismo en esta tierra hace camino.

Muchas adeptas tiene el principio y lo cultivan como divino.

Llamándose algunos "tonito-ridículo" mientras que "ellas" con gran delirio siguen su obra con mucho tino.

ACRÓSTICO

Ondas sonoras de armonioso acento, siligrana de cánticos del alma, En nuestro raudó magestuoso vuelo, llegad hasta los lares de mi amada; en esas horas de apacible calma, auroras venturosa del ensueño, elevad al corazón de mi ángel bello, en arrullo dulcísimo de mi alma.

Cunto el vergel pasado, brisas rientes, las flores llevado sumbrío, mientras el Sol de oriente nos envía, bellas cambiantes de su luz ardiente;

con todo su anhelo el alma mia, Os suplica lleguén, brisas querí las Hasta el hogar soñado donde mora, Esta belleza que mi mente adora.

X

Para "Monje Negro"

Oh Poeta del Estilo hermoso! que se mostró como huracán furioso reformador de la arcaica poesía el gran Poeta de altivez bravía con rasgos prepoteños de coloso!

A Espresoceda aplaudís igneamente

Vargas Vila el Poeta vehementemente...

gran culto rindes al gran Campomar

en tus bellos poemas de amor

Plenos de verdad inteligente.

No te exijo que me des la mano

no te pido el favor suprahumano

que me obligaría á seguir cantando...

a ésta que vive plagiando

dá tu luz de literato sano.

JAI ME PEREZ GORGOROSO

Viajeros

—Después de una breve permanencia en la capital ha llegado a esta el caballero Miguel Young,

—Del Arapay el Tte. coronel Valentín Arizmendi 2o. Jefe del Regimiento 9o. de Caballería, y los oficiales de la misma unidad, Ttes Pedro Galaz y Luis Ferrario.

En el tren de Algora llegó anoche el fuerte hacendado del departamento señor José Ugarte, acompañado de su apreciable familia.

—Con el mismo tren llegaron los señores Ernesto Ugarte y don Guillermo Lawler.

—De campaña don Pedro Houzez.

—De nuevo entre nosotros el señor Enrique Marganat.

Enfermos

Completamente restablecido el señor Juan Gomila, Inspector de Resguardo desde nuestra Aduana.

—Guardia caída desde hace varios días el Ol. Inspector de policía señor Juan Romero.

—Guardia caída, atacada de influenza hace varios días la señorita Laura Sosa.

A. Vazquez-Gómez DEFENSOR JUDICIAL, REMATADOR Y TASADOR PÚBLICO.—Tiene su estudio en MONTEVIDEO, calle 25 de Mayo 196 (2º. piso).

campana, pues los recientemente nombrados, no son bastante para dar exacto cumplimiento a las tareas encomendadas.

TEATRALES

En los primeros días del mes de Julio entrante, seguramente anunciará la compañía Nacional que se ocupa preferentemente de obras dramáticas.

Según nuestro informante priman en su vasto y selecto repertorio las obras del inmortal Sánchez, de Cione y de otros autores de renombre.

Guerra Italo-Turca

Telegrama recibido por el Agente del Diario "Patria Degli Italiani" de Buenos Aires.

Señor Bautista Simeone Agente

Tropas General Garibaldi, atacaron de sorpresa, enemigo en trincheras frente a Sidie Daird, después, recio combate, italianos desalojaron, turcos, trincheras, fugando, estos.

En las trincheras encontraron quinientos muertos enemigos, italiana 18 muertos y dos oficiales y 12 soldados heridos.

Patria Italiana

Arrendamiento de Estancia

Ofrece en arrendamiento, por tres más años, 1.078 hectáreas de campo adaptable á pastoreo y agricultura, población dividido en potreros, con alambrados en perfecto orden, buenas aguadas, monte de abrigo y costa de Río Negro, la 1ª sección á 15 kilómetros de esta ciudad.

Este campo estará disponible el 1º de Julio 1912.

Para tratar verse con doña Etilvina Rizzo de Delgado en Fray-Bentos, calle Florida N° 130.

Aperturas de sucursales

Por disposición del Señor Juez L. Departamental Doctor Don Eugenio Pérez Gorgoroso, se hace saber al público que ha sido declarado abierta la sucesión de Doña Isabel Andrade, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes quedados para que se presenten á deducir en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Fray Bentos, Junio 17 de 1912.
JOSE DURANONA Y VIDAL
Escribano Pùblico

Por disposición del señor Juez L. Dptal. Dr. Don Eugenio Pérez Gorgoroso, se avisa al público que ha sido declarada abierta la sucesión de don Juan Maglia, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á la herencia, para que se presenten á deducir en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Fray Bentos, Junio 17 de 1912.
JOSE DURANONA Y VIDAL
Escribano Pùblico

Por disposición del señor Juez L. Dptal. Dr. Don Eugenio Pérez Gorgoroso, se avisa al público que ha sido declarada abierta la sucesión de don Carlos Nordberk, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes dejados, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta días con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Fray Bentos, Junio 5 de 1912.
JOSE DURANONA Y VIDAL
Escribano Pùblico

LA VERDAD

FARMACIA DEL PUEBLO -DE- Felipe Mendizabal

Entregando por varlo de 5 pesos en bolets de la caja registradora de esta Farmacia se puede elejir uno de los articulos indicados:
1 LIBRA CHOCOLATE, 1 REUTER, 1 FRASCO TRICOFERO BARRY, 1 CAJA CREMA DELIA, 1 CAJA CREMA PRECiosa, 1 CAJA POMADA DELGLOBO, LATA COCOA, 1 UNA
POLVOS JAVA, 1 TARRO COCOA, 1 CAJA POMADA INDIO, 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO CARAMELOS, 1 FRASCO TALCO MENNE.

Calle Trienta y Tres entre Forida y 18 de Julio

Certura de Sucesión

denominación del Señor Juez Letra Dtal. Doctor Don Eugenio Pérez Gorgoroso, se hace saber al público que ha sido declarada abierta la causa de Don Francisco González Mendizabal á todos los yoe por el concepto se consideren con los bienes dejados, para que se juzgue ante este Juzgado dentro de noventa días con anticipativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Fray-Bentos 28 de 1912.
José DURANONA Y VIDAL.
Edu. Pco.

Certura de Sucesión

denominación del Señor Juez Letra Dtal. Doctor Don Eugenio Pérez Gorgoroso, recido en solicitud de persona, se hace saber al público que ha sido declarada abierta la causa de Don José Tiscornia, cierto a todos los que por cualquier motivo se consideren con derecho á los dejados para que se juzgue ante este Juzgado, dentro del término de treinta días con los justificantes del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Bentos, Mayo 29 de 1912
José DURANONA Y VIDAL
Escritorio Público

implasamiento

denominación del Sr. J. Ida-Dtal. Eugenio Pérez Gorgoroso, reabierto el expediente iniciado por el fiscal, sobre la menor desampliante Paulina Crespo, se cierra y empieza al padre y si fallece á la madre de dicha menor dentro del término de noventa, á contar desde la primavera de este año, comprender los derechos inherentes a la patria potestad, bajo acuerdo de proceder al nombramiento tutorífico denunciado con motivo por los art. 27 y 30 de 24 de Febrero de 1911 y Código de P. Civil.
Bentos, Mayo 30 de 1912.
José DURANONA Y VIDAL
Escritorio Público

de embutidos

A V I S O
saber á los señores fabricantes de embutidos y productos por dentro del presente mes que esta inspección la

Suscursal del Banco de la R. O. de Uruguay
CAJA DE AHORROS SECCION ALCANCIAS

Se avisa al público que este Banco ha abierto un nuevo género de operaciones bajo el título de
Caja de Ahorros Sección Alcancias

como medio de fomentar la prevision costumbre del ahorro en todo el país, y especialmente entre los elementos populares

EXPLICACIONES

Dopocite Vd. DOS PESOS en el Banco y en el se le entregará gratuitamente una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco.

Estos DOS PESOS son suyos, ganan interés, y puede Vd. retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancia.

Una vez al mes; 6 cuando lo crea oportuno, trae Vd. la alcancia al Banco, donde se abre á su vista y se le devuelve cerrada, después de retirarse el dinero que contiene y acreditarselo en su cuenta, cuyo saldo no podrá nun cae exceder de UN MIL pesos.

El dinero así depositado queda ganando el interés del

CINCO POR CIENTO 5 % ANUAL

y lo tiene Vd. siempre disponible, pudiendo retirarlo en cualquier momento.

PARA OBTENER MAS DETALLES OCURRASE A ESTA GERENCIA

Gerente

Es motor que resuelve
el problema del agua

Está siempre listo y sigue bombando sin que influya ni el viento ni el tiempo, ni el calor, ni el frío. Nunca se para hasta tanto no esté hecho el trabajo.

EL MOTOR para BOMBAR está provisto de una polea para hacer funcionar, desnatadora, limpiadora aceraleas, picadoras de pastos, desgranadoras de maíz, molinos de trajes, y cualquier otra máquina liviana.

Especificaciones

Se maneja tan fácil que un niño lo maneja vomita 2000 litros de agua por hora y consume un litro de nafta en 6 horas. No tiene descompostura hasta una pequeña explosión para darse cuenta que es su mafio, tiene 10 años de uso constante y venció los grandes sevicios, además tengo miles de cartas de ag. decimietos por eso lo garantizo que en 10 años no se rompe la misma que uno. V. istenios y verán como marcha, para más datos dirigirse a representante en Fray-Bentos en la hojalatería mecánica. Calle Minas y 25 de Agosto.



Miguel Nocerino y Cia

?Cuál es la mejor fotografía?

La de Carlos Zefferrino

FRENTE CALLE TREINTA Y TRES

Esmero-Limpieza chic

PRECIOS MODICOS

Cigarrillos "Metrópolis"

Sin pegar

El cigarro mas higiénico confeccionado con gran cantidad de tabaco habano puro

El cigarrillo que viene a desterrar la

anti-higiénica "pegadura"

El "dernier cri" de los cigarrillos

Agentes en Fray-Bentos:

Belestrino hermanos: Escritorio C. Florida N° 94

Ultimo invento de Edison

Lámparas 'Mazda'

Defilamento traillado 75 0% de economía en el consumo

Mas barata y dura. dura que cualquier otra lámpara

Venta por mayor y menor

B. ORIS Y Hno.

Únicos agentes para Rio Negro y Soriano

DESEA VD. VESTIRSE ELEGANTEMENTE COMO EN LAS GRANDES CAPITALES, Y CON EL MISMO CHIC QUE APOSTUMBRAN LOS DISTINGUIDOS CABALLEROS DE GUSTO MUY REFINADO—AUNA PUES ALIA

SASTRERIA DE ROMA

De Jose Giachetta

(Sucesor de ANTONIO DE DOVITIS)—AÑO 1880

En esta antigua y acreditada casa, el trabajo es garantizado, las que ofrecen no son igualadas por ninguna otra similar.

P—El corte y confección son de primer orden

O—Tiene por lema satisfacer el gusto de sus clientes,

R—Importa directamente los más modernos casimires

Q—Constantemente se preocupa de las continuas variaciones de la Moda

U—Los precios son de verdadero reclame

E—Es la mejor casa de confianza

136—Calle Brasil—136 Fray-Bentos

LA VERDAD

EMPLAZAMIENTOS

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por el Señor Agente Fiscal del Departamento sobre los menores desaparecidos **Nazario y Maximiano da Silva**, se cita llama y emplaza al padre, y si faltare éste a la madre de dichos menores para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicación de este aviso, comparezcan á deducir los derechos inherentes á la patria potestad bajo apercibimiento de proceder a nombramiento de tutor dativo de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 y 30 de la Ley de 24 de Febrero de 1911 y 307 del Código de P. Civil.

Fray-Bentos Abril 27 de 1911.
José DURANONA Y VIDAL
Escritorio Público

Por mandato del Señor Juez Ldo Dptal. Dr. don Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por el Señor Agente Fiscal del Dpto., sobre el menor desaparecido **Tomás Cantell** se cita llama y emplaza al padre, y si faltare éste a la madre de dicho menor para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicación de este aviso, comparezcan á deducir los derechos inherentes á la patria potestad, bajo apercibimiento de proceder a nombramiento de tutor dativo de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 y 30 de la Ley de 24 de Febrero de 1911 y 307 del Código de P. Civil.

Fray-Bentos, Abril 27 de 1912.
José DURANONA Y VIDAL
E. P.

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental, doctor Don Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por el Señor Agente Fiscal del Departamento, sobre la menor desaparecida **Ana Machado**, se cita llama y emplaza al padre y si faltare éste a la madre de dicho menor, para que dentro del término de noventa días, á contar desde la primera publicación de este aviso, comparezcan á deducir los derechos inherentes á la patria potestad, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de tutor dativo de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 y 30 de la Ley de 24 de Febrero de 1911, y 317 del Código de Procedimiento Civil.

Fray Bentos, Febrero 9 de 1912.
José DURANONA Y VIDAL

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. don Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por el señor Agente Fiscal del Departamento sobre los menores desaparecidos **Gregorio, Cefarino y María Pereira**, se cita, llama y emplaza al padre y si faltare éste a la madre de dichos menores, para que dentro del término de noventa días, á contar desde la primera publicación de este aviso, comparezcan á deducir los derechos inherentes á la patria potestad, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de tutor dativo de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 y 30 de la Ley de 24 de Febrero de 1911, y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray Bentos, Febrero, 9 de 1912.
José Duranona y Vidal.
Escritorio. Público.

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. don Eugenio Pérez Gorgoroso, recaído en el expediente iniciado por el señor Agente Fiscal del Departamento sobre la menor desaparecida **Dominga Leguizamón**, se cita, llama y emplaza al padre y si faltare éste a la madre de dicha menor, para que dentro del término de noventa días, á contar desde la primera publicación de este aviso, comparezcan á deducir los derechos inherentes á la patria potestad, bajo apercibimiento de proceder al nombramiento de tutor dativo de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 27 y 30 de la Ley de 24 de Febrero de 1911 y 307 del Código de Procedimiento Civil.

Fray Bentos, Febrero 9 de 1912.
José Duranona y Vidal.
Escr. Pco.

Banco de la República ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO EN 1896

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 20.000.000
Casa Central: Zabala 79—Agencia: Rondeau 366
—MONTEVIDEO—

SUCURSALES

SALTO	FLORIANA	SAN EUGENIO
PAYSANDU	CANELONES	FRAY-BENTOS
ERCEDE	COLONIA	J. B. y ORDOÑEZ
MELLO	MALDONADO	CARMELO
SAN JOSÉ	TRINIDAD	DOLORES
MINA	S. FRUCTUOSO	SAN CARLOS
DURAZNO	RIVERA	SARANDI DEL YI
ROSARIO	ROCHA	TALA (Agencia)
	TREINTA Y TRES	

OPERACIONES DEL BANCO

a) CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

b) DESCUENTOS DE DOCUMENTOS DE COMERCIO.

c) CARTAS DE CRÉDITO Y ORDENES TELEGRÁFICAS SOBRE LAS PLAZAS COMERCIALES DE EUROPA Y AMÉRICA.

d) GIROS SOBRE EL EXTERIOR SOBRE TODAS LAS CIUDADES DE EUROPA Y PAÍSES DE ESPAÑA, ITALIA, FRANCIA, EGIPCIA, SUIZA, REPÚBLICA ARGENTINA, BRASIL, ETC., ETC.

e) GIROS, ORDENES TELEGRÁFICAS Y TRANSFERENCIA SOBRE TODAS NUESTRAS SUCURSALES, MEDIANTE PEQUEÑAS COMISIONES.

f) COBRANZAS DE GUERRAS Y DIVIDENDOS, ENCARGÁNDOSE DE REMITIR SU IMPRESO AL PINTOR QUE SE LE DESIGNE.

g) COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARÉ POR CUENTA DE TERCEROS.—TÍTULOS CUSTODIAS.—COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.

Hasta Nuevo Aviso.

Sucursal...Fray-Bentos

ABONA—En cuenta corriente oro 1% anual
En depósito á plazo fijo á 3 meses 3 " "
" " " " " 6 " "
" " mayor plazo convencional. 4 "
" " en caja de ahorros 3 "

COBRA—Descubierto en cuenta corriente convencional
%" Descuento y Cauciones "

HORAS DE OFICINA—De 10 a.m. 3 p.m.—SABADOS: de 10 a.m. á 1 p.m.—Ley Orgánica del Banco de la República
de 17 de Julio de 1911

ART. 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás depósitos simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión de depósitos y operaciones que realice el Banco.



Hojalatería Mecánica

--DE--

MICUEL NOCERINO y CIA.

Esta casa es encargada en la construcción de Tanques, Biberones, Depósitos de cualquier capacidad, Cuartos de Baños, Molinos, Obras, Caños de hierro galvanizado y asesores llaves, piletas, mordores, lavatorios, eisenas, caños de chapa galvanizado, en la construcción de pozos se surgen teniendo pruebas de los resultados hasta hoy obtenidos.

PRECIOS ENTERAMENTE MODICOS

Calle Minas y 25 de Agosto

Almacen, Barraca y Ferreteria

—DE—
Antonio Abrinis

compra y venta cereales
en general y fruto del país
Forrajes, maderas, baldosas, alambres y demás
artículos de construcción.

Especialidad en sarni-

fugos y garrapaticidas

Esta casa se encarga de remitir á cualquier punto de la vía Ferras en el departamento y fuera, cualquier pedido de materiales para alambrados, contando para ello con fuertes depósitos de maderas de Nanduyav del Corralito y corrientes, balancines de pinotea Urunday y Nanduyav. Alambres ovillados de acero de todos tamaños y tipos, y patentes inglesas de enfardar, puas y tejidos de todas clases.

Consulten mis precios antes de comprar á Paysandú ó otros pueblos, pues llevo grandes ventajas en fletes y demás para que el comprador tentaiga más vaens

Arados “Oliver”

Los de mas aceptación

Desgranadoras y Molinos de maíz

Sembradoras, Rastros, Motores y todas
clases de máquinas agrícolas

Pidanse detalles complejos y precios en
“LA ARGENTINA”

TIENDA ALMACEN, FERRETERIA de
E. Ossy y Hno.

Disponible